

RESOLUCION N° 116/2013

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Estadual Paulista de Brasil, elevado por la alumna de esta Facultad señorita Valeria Rosenfeld;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Rosenfeld ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Escala Estudiantil de la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo), durante el semestre enero-junio de 2012;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración a la alumna de esta Facultad señorita Valeria Rosenfeld (Legajo N° 200440239) con materias aprobadas en la Universidad Estadual Paulista de Brasil:

- Teorías de la Administración, con nota nueve (9) por Fundamentos del Pensamiento Administrativo.
- Administración Financiera, con nota cuatro (4) por Economía Financiera y Desarrollo.
- Administración de la Producción, con nota siete (7) por Gestión de Suministros en la Administración Pública.
- Optativa-Extranjera, con nota cuatro (4) por Relaciones de Trabajo en la Administración Pública.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Dr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas